



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA NÚMERO IA-901004997-E13-2020 CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-03-2020 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET NÚMERO 1034794 PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las 14:00 horas, del día diecisésis de diciembre del año dos mil veinte, en la Sala de juntas de Transparencia de la Secretaría de Administración del Estado, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, sin la presencia de los proveedores por tratarse de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, según lo dispone el artículo 26 bis, fracción II párrafo segundo y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículos 37 de la Ley, así como lo previsto en el Apartado VIII inciso f) numeral 7., de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-901004997-E13-2020, con numero interno DGAD-IF-03-20.

El acto es presidido por la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido en el artículo 33, fracciones XIX y XXIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes**, así como lo establecido en el artículo 16, fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración**, y es coordinado por la **C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, servidor público designado por la convocante para recibir proposiciones y llevar a cabo la coordinación de todas las actividades y actos de la presente Invitación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley y lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento), se realizó el análisis a la documentación administrativa, propuesta técnica y propuesta económica solicitados en el Apartado VI de la Convocatoria para la adquisición de los bienes requeridos dentro del presente procedimiento y de los proveedores que depositaron su proposición por lo que se determina la siguiente:

EVALUACIÓN

1.- VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.

1.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se hace constar que **cumple** en la correcta presentación de los **documentos administrativos** solicitados en el apartado VI numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la convocatoria.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
INTERNACIONAL NÚMERO IA-901004997-E13-2020 CON NUMERO INTERNO DGAD-IF-03-20
ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN
REQUERIDOS POR LA SEGGOB Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

2.- Del **Dictamen técnico** elaborado por el ente requirente y el área técnica, se precisa que **incumple** con lo solicitado en la propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el apartado VI **numeral 9, en lo correspondiente a la marca, ya que se solicita** “VEHÍCULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO MARCH ADVANCE O SIMILAR TRANSMISIÓN MANUAL MODELO 2020 O SUPERIOR. COLOR: BLANCO, PLATA, GRIS OXFORD, ROJO.”, y el proveedor analizado establece en **la descripción de su propuesta** “VEHÍCULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO MARCH ADVANCE O SIMILAR TRANSMISIÓN MANUAL MODELO 2020 O SUPERIOR. COLOR: BLANCO, PLATA, GRIS OXFORD, ROJO.”, por lo que no da certeza de la marca del vehículo ofertado de conformidad con el dictamen técnico emitido por el ente requirente y área técnica, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, 39 fracción IV y V del Reglamento, en concordancia con el apartado VIII, **inciso j), numeral 2, de la Convocatoria.**

3.- En cuanto a la “**Oferta Económica**”, en **términos del artículo 37, de la Ley**, presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado VI numeral 10, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$582,677.58 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado en la única partida** objeto de la presente invitación, lo anterior conforme a la requisición **número 782/2020**.

Atendiendo el criterio de adjudicación binario establecido en la Convocatoria, se menciona el precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado, del proveedor participante, como se muestra a continuación:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	PRECIO UNITARIO
1	3	Pieza	VEHICULO MARCA NISSAN, MODELO MARCH ADVANCE, 2020	194,225.86
El monto no incluye I.V.A.				

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 33 fracciones XIII, XIX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Aguascalientes, **artículo 16 fracción X y XXI** del Reglamento Interior de la **SAE**, así como lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis y 37 de la **Ley** en correlación con lo señalado en los apartados números **IV tercer párrafo, VIII inciso f), numeral 7** de la Convocatoria, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
INTERNACIONAL NÚMERO IA-901004997-E13-2020 CON NUMERO INTERNO DGAD-IF-03-20
ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN
REQUERIDOS POR LA SEGOB Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

RESUELVE:

PRIMERO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 segundo párrafo de la Ley, los motivos por lo que se desecha la única propuesta recibida se detallan en el análisis técnico que antecede en la presente acta.

SEGUNDO: Se declara **desierto el** procedimiento de Invitación número **IA-901004997-E13-2020** con **número interno DGAD-IF-03-20**, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 segundo párrafo de la Ley y 78 primer párrafo del Reglamento para la partida número 1 (única) por no haber proposiciones solventes.

TERCERO: Con fundamento en el artículo 43 último párrafo de la Ley y 78 primer párrafo del Reglamento la adjudicación se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los correspondientes proveedores la presente acta en la plataforma del Sistema CompraNet. La referida información está disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:13 horas**, del día **diecisésis del mes de diciembre del año 2020**, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta los que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de **7 (siete) hojas**, de las cuales **3 (tres)** hojas corresponden al Dictamen técnico, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia electrónica de la misma.

Firma de los asistentes:

**PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA
DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:**

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
INTERNACIONAL NÚMERO IA-901004997-E13-2020 CON NUMERO INTERNO DGAD-IF-03-20
ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN
REQUERIDOS POR LA SEGGOB Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

ÁREA REQUERENTE:

Mtro. Luis Manuel Valadez Díaz,
Director General de Administración de la
Secretaría General de Gobierno del Estado

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Juan Antonio Hernández Organista,
Comisionado Estatal de la Comisión Estatal de
Búsqueda de Personas de la Secretaría General
de Gobierno del Estado

REPRESENTANDO AL ÁREA DE CONTROL POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

LAE. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado

----- FIN DE TEXTO -----

dictamen técnico

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA NÚMERO IA-901004997-E13-2020 CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-03-2020 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET NÚMERO 1034794 PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS AUTOMOTORES NISSAN, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: VEHÍCULOS DE GUANAJUATO S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Pieza	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	3			VEHICULO: VEHICULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO MARCH ADVANCE O SIMILAR TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES MODELO 2020 O SUPERIOR. COLOR: BLANCO, PLATA, GRIS OXFORD, ROJO. MOTOR: HR16DE DE 4 CILINDROS; COMBUSTIBLE A GASOLINA; DESPLAZAMIENTO (LITROS) 1.6; POTENCIA NETA (HP@RPM) 106@5600; TORQUE (LB-PIE@RPM) 105@4000. TRANSMISIÓN: MANUAL DE 5 VELOCIDADES MAS MAS REVERSA DIRECCIÓN: ASISTIDA ELECTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHICULO. CONTROL REMOTO PARA LIBERACIÓN DE SEGUROS. DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR. LIMPIADOR EN MEDALLÓN TRASERO. CONTROLES DE AUDIO EN EL VOLANTE. ALARMA DE PÁNICO CIERRE AUTOMÁTICO DE SEGUROS CON SENSOR DE VELOCIDAD. LUZ TRASERA DE FRENO (LED) FRENOS: DELANTEROS DISCO Y TRASEROS DE TAMBOR. SUSPENSIÓN: DELANTERA, INDEPENDIENTE TIPO MCPHERSON. TRASERA: EJE SEMIRRIGIDO. BOLSAS DE AIRE: FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO	VEHICULO: VEHICULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO MARCH ADVANCE TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES MODELO 2020 5 PASAJEROS 5 PUERTAS. COLOR: BLANCO MOTOR: HR16DE DE 4 CILINDROS COMBUSTIBLE A GASOLINA; DESPLAZAMIENTO (LITROS) 1.6; POTENCIA NETA (HP@RPM) 106@5600; TORQUE (LB-PIE@RPM) 105@4000. TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES MAS REVERSA. DIRECCIÓN: ASISTIDA ELECTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHICULO. CONTROL REMOTO PARA LIBERACIÓN DE SEGUROS. DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR. LIMPIADOR EN MEDALLÓN TRASERO. CONTROLES DE AUDIO EN EL VOLANTE. ALARMA DE PANICO CIERRE AUTOMÁTICO DE SEGUROS CON SENSOR DE VELOCIDAD. LUZ TRASERA DE FRENO (LED) FRENOS: DELANTEROS DISCO Y TRASEROS DE TAMBOR. SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MCPHERSON. TRASERA EJE SEMIRRIGIDO. BOLSAS DE AIRE: FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO.	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE DE LA DESCRIPCION DE SU OFERTA TECNICA SE DESPRENDE QUE MENCIONA MARCA NISSAN O SIMILAR, POR LO QUE NO DA CERTEZA DE LOS VEHICULOS OFERTADOS.

		<p>DIMENSIONES EXTERIORES (MM) LARGO TOTAL: 3.827;</p> <p>ANCHO: 1.665; ALTO: 1.531.5 PUERTAS.</p> <p>AIRE ACONDICIONADO: MANUAL.</p> <p>RINES DE ALUMINIO 15", LLANTAS 175/60R15, LLANTA DE REFACCÓN TEMPORAL DE ACERO.</p> <p>CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA 41 L.</p> <p>RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE COMBINADO 16.89KM.</p> <p>ASIENTOS DEL CONDUCTOR CON AJUSTE DE LATURA.</p> <p>CONSOLA CENTRAL, CRISTALES ELECTRICOS CON APERTURA Y CIERRE DE UN SOLO TOQUE Y SISTEMA ANTI OPRESIÓN PARA CONDUCTOR.</p> <p>ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE ELECTRICO.</p> <p>VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA MANUAL.</p> <p>SISTEMA DE AUDIO CON PANTALLA TACTIL DE 6.7" CON ANDROID AUTO Y APPLE CARPLAY.</p> <p>INMobilIZADOR ELECTRÓNICO, CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTERO RETRACTILES DE 3 PUNTOS (ELR) CON PRETENSIONADOR Y LIMITADOR DE CARGA, TRASEROS CINTURONES DE SEGURIDAD RETRACTILES DE 3 PUNTOS Y PELVICO CENTRAL.</p> <p>SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS, DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD) Y ASISTENCIA DE FRENADO (BA).</p> <p>GARANTÍA: 3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS; Y 3 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN Y/O DIAGNÓSTICO: 5 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA FALLA.</p>	<p>DIMENSIONES EXTERIORES (MM) LARGO TOTAL: 3827; ANCHO: 1.665; ALTO: 1531.</p> <p>5 PUERTAS.</p> <p>AIRE ACONDICIONADO MANUAL.</p> <p>RINES DE ALUMINIO 15", LLANTAS 175/60R15, LLANTA DE REFACCÓN TEMPORAL DE ACERO.</p> <p>CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA 41 L.</p> <p>RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE COMBINADO 16.89KM.</p> <p>ASIENTOS DEL CONDUCTOR CON AJUSTE DE ALTURA.</p> <p>CONSOLA CENTRAL, CRISTALES ELECTRICOS CON APERTURA Y CIERRE DE UN SOLO TOQUE Y SISTEMA ANTI OPRESIÓN PARA CONDUCTOR.</p> <p>ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE ELECTRICO.</p> <p>VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA MANUAL.</p> <p>SISTEMA DE AUDIO CON PANTALLA TACTIL DE 6.7" CON ANDROID AUTO Y APPLE CARPLAY.</p> <p>INMobilIZADOR ELECTRÓNICO, CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTERO RETRACTILES DE 3 PUNTOS (ELR) CON PRETENSIONADOR Y LIMITADOR DE CARGA, TRASEROS CINTURONES DE SEGURIDAD RETRACTILES DE 3 PUNTOS Y PELVICO CENTRAL.</p> <p>SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS, DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD) Y ASISTENCIA DE FRENADO (BA).</p> <p>GARANTÍA 3 AÑOS O 60,000 KILOMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS; Y 3 AÑOS DE GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN Y/O DIAGNÓSTICO: 5 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA FALLA.</p>
--	--	--	--

ENTE REQUERENTE

Mtro. Luis Manuel Valadez Díaz
Director General Administrativo
de la Secretaría General de Gobierno,
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Mtro. Juan Antonio Hernández Organista,
Comisionado de la Comisión Estatal de Búsqueda de
Personas de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 16 de diciembre de 2020

FIN DEL FALLO TÉCNICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]